



# Ambiente



# **Sesión XX Extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC)**

**22 de septiembre de 2025**

**Bogotá, D.C.**





Ambiente



# Bienvenida

Agradecemos su asistencia y puntualidad  
a la Sesión XX Extraordinaria y ampliada de  
la Comisión Intersectorial de Cambio  
Climático (CICC)



# Reglas generales de la sesión

	<b>Respeto al tiempo</b> Seguir la agenda para una CICC ágil y significativa.		<b>Tratamiento de la información</b> Reunión grabada y/o documentada.
	<b>Disposición en el espacio</b> Dispositivos en silencio.		<b>Desacuerdos y consensos</b> Diferencias expresadas con respeto. Orientadas a la construcción de acuerdos.
	<b>Enfoque técnico y temático</b> Intervenciones concretas y pertinentes. Evitar desviaciones y discusiones paralelas.		<b>Registro oficial</b> Intervenciones y acuerdos en acta. Hablar claro e identificarse antes de intervenir.

# Orden del día

Hora	Actividad	Responsable
7:30 a.m. – 7:35 a.m.	Bienvenida e instalación de la sesión XX extraordinaria y ampliada de la CICC	Maestra de ceremonias – Minambiente
7:35 a.m. – 7:40 a.m.	Reglas de la reunión	Maestra de ceremonias – Minambiente
7:40 a.m. – 7:50 a.m.	Verificación del Quorum y aprobación del orden del día	Maestra de ceremonias – Minambiente
7:50 a.m. – 7:55 a.m.	Palabras de bienvenida	Jhoan Nicolás Rincón Munar, Subdirector Prospectiva (E) – DNP
7:55 a.m. – 8:30 a.m.	Presentación del Documento Declarativo de actualización de la NDC 3.0 y las apuestas estratégicas de mitigación y adaptación	Tatiana Roa Avendaño, Ministra de Ambiente (E) y Viceministra Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
8:30 a.m. – 8:50 a.m.	Aprobación de la propuesta Acuerdo No. 15 por parte de los miembros de la CICC	Tatiana Roa Avendaño, Ministra de Ambiente (E) y Viceministra Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
8:50 a.m. – 9:10 a.m.	Socialización de la Propuesta Inicial del Fortalecimiento de la Institucionalidad Climática	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo – Minambiente
9:10 a.m. – 9:20 a.m.	Conclusión	Tatiana Roa Avendaño, Ministra de Ambiente (E) y Viceministra Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
9:20 a.m. – 9:30 a.m.	Cierre de la Sesión	Jhoan Nicolás Rincón Munar, Subdirector Prospectiva (E) – DNP

# **Presentación del Documento Declarativo de actualización de la NDC 3.0 y las apuestas estratégicas de mitigación y adaptación**



# ¿Qué nos hace diferentes?

## Paz con la naturaleza

El país reconoce que la violencia afecta de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables y también a la naturaleza



## Estrategia de largo plazo

Objetivos para el 2050, aterrizados a través de las metas y medidas de la NDC



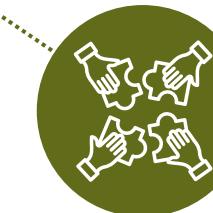
## Género

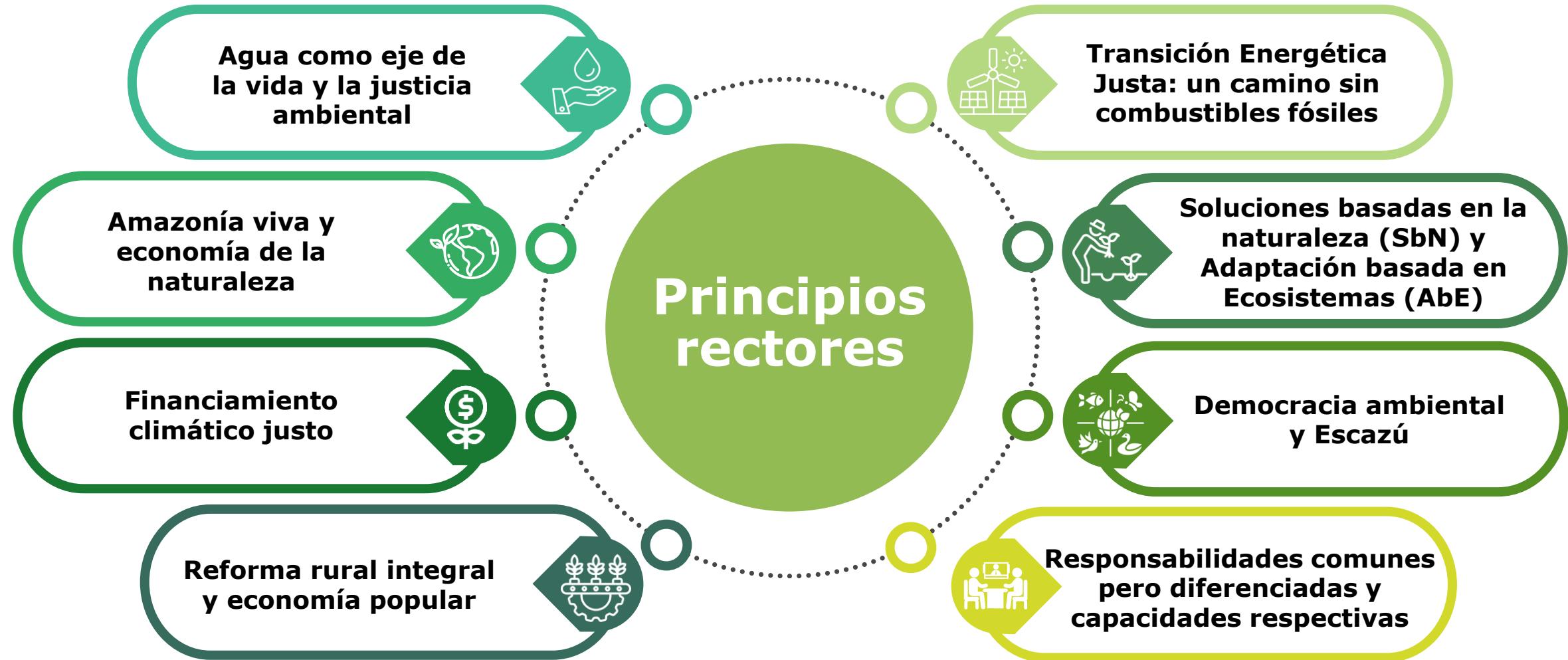
Reconocer los impactos diferenciales del cambio climático para con base en esa evidencia poder formular acciones



## Proceso participativo

Talleres pluriétnicos realizados por todo el país y que contaron con la participación de alrededor de 1.000 personas





# Enfoques transversales NDC 3.0

## Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Se incorpora a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) como actores clave de la acción climática.

**Género**  
Las desigualdades histórica y estructurales que han afectado de manera particular a las mujeres y las personas diversas

**Paz Ambiental**  
La construcción de paz en Colombia constituye un imperativo histórico y político estrechamente vinculado con la acción climática. La necesidad de transformar las condiciones estructurales que alimentaron la violencia y el deterioro ambiental.

## Pueblos Negros

Son actores claves por sus saberes ancestrales y territorios colectivos a la mitigación, adaptación y conservación.

## Pueblos indígenas de Colombia

Aportan su conocimiento ancestral a la mitigación y adaptación climática, consolidando su rol estratégico en la NDC 3.0

## Campesinado

Su papel trasciende la producción de alimentos: a través de sus prácticas y conocimientos transmitidos por generaciones, ejercen una custodia fundamental de los ecosistemas, los bienes comunes y la vida comunitaria, convirtiéndose en actores esenciales en la acción climática.

## Diseño de una metodología diferenciada

## Derechos Humanos

La crisis climática no es solo un desafío ambiental, sino una amenaza directa a la vida, la salud, el agua, la alimentación, la vivienda y la autodeterminación de los pueblos.

# Marco conceptual y estructural de las prioridades de adaptación al cambio climático



Colombia propone para esta NDC un enfoque innovador en adaptación, el cual, a través de la sinergia de distintos elementos permitirá que Colombia defina sus objetivos estratégicos de adaptación y resiliencia climática.

# Prioridades nacionales de adaptación



## Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Aumentar la capacidad adaptativa de los ecosistemas terrestres y marino-costeros para sostener y restituir servicios ecosistémicos (regulación hídrica, protección contra inundaciones, conectividad).



## Recursos hídricos

Reducir el riesgo de desabastecimiento hídrico urbano y rural para garantizar agua y saneamiento resilientes.



## Seguridad alimentaria y producción agropecuaria

Disminuir la vulnerabilidad productiva y de la seguridad alimentaria para estabilizar acceso y disponibilidad.



## Salud humana

Aumentar la capacidad adaptativa y la resiliencia sanitaria para reducir morbi-mortalidad clima-sensible.

# Prioridades nacionales de adaptación



## Infraestructura

Aumentar la capacidad adaptativa y la resiliencia de la infraestructura estratégica (transporte, energía, agua, saneamiento y equipamientos) para asegurar servicios esenciales.



## Riesgo de desastre

Reducir la exposición y vulnerabilidad frente a fenómenos extremos y de evolución lenta para evitar pérdidas humanas y daños económicos y no económicos.



## Patrimonio cultural

Disminuir la vulnerabilidad del patrimonio material e inmaterial protegido ante amenazas climáticas para salvaguardar identidad, cohesión social y economías locales.



## Hábitat Humano

Aumentar la capacidad adaptativa de asentamientos humanos y de sus sistemas estructurantes para ciudades-región seguras, verdes y equitativas.

# Pérdidas y daños



Los impactos climáticos ya generan pérdidas humanas, económicas y culturales: no son un riesgo futuro, sino una realidad que profundiza desigualdades.



Colombia hace un llamado internacional a fortalecer apoyo financiero, técnico y político, posicionando al país como referente regional en justicia climática.



La NDC 3.0 eleva este tema como un pilar de la acción climática, articulando justicia social, ambiental y territorial.

# Metas nacionales de mitigación

## META NACIONAL

### NDC 2020

Emitir como máximo **169,44 MtCO<sub>2</sub>eq** en 2030

## CARBONO NEGRO

### NDC 2020

Colombia reducirá las emisiones de Carbono Negro en un **40%** respecto al nivel del año 2014, lo que según la NDC 2.0 equivale a reducir **6.1305** toneladas de Carbono Negro.

## DEFORESTACIÓN

### NDC 2020

Colombia reducirá las emisiones por deforestación equivalente a disminuir la tasa de deforestación a **50,000 ha/año** en **2030**.

### NDC 2025

En 2035 Colombia emitirá como máximo entre **155 y 161 MtCO<sub>2</sub>eq.**

### NDC 2025

Colombia reducirá las emisiones de Carbono Negro a **2035** entre **6.130 y 8.873** toneladas respecto a las emisiones de 2014, excluyendo incendios forestales.

### NDC 2025

Colombia reducirá las emisiones por deforestación equivalentes a disminuir la tasa de deforestación entre **37.500 y 49.999 ha/año** a nivel nacional en **2035**.

# **Aprobación de la propuesta Acuerdo No. 15 por parte de los miembros de la CICC**



# ACUERDO 15

---

**Artículo 1. Aprobar las apuestas estratégicas en mitigación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0.** La Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) reafirma su compromiso para alcanzar la Carbono Neutralidad en 2050, aprobando las apuestas estratégicas en mitigación de la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0. Con ello, se fortalece la acción colectiva y se asume con responsabilidad el papel que corresponde a Colombia en la lucha contra la crisis climática, así:

**1.1. Metas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero:**

En 2030 Colombia emitirá como máximo 169,44 Mt CO<sub>2</sub>eq.

En 2035 Colombia emitirá como máximo entre 155 y 161 MtCO<sub>2</sub>eq.

**1.2. Metas de mitigación de Carbono Negro:**

Colombia reducirá las emisiones de Carbono Negro en un 40% al año 2030 respecto al nivel del año 2014, lo que según la NDC 2.0 equivale a reducir 6.130 toneladas de Carbono Negro.

Colombia reducirá las emisiones de Carbono Negro a 2035 entre 6.130 y 8.873 toneladas respecto a las emisiones de 2014, excluyendo incendios forestales.

**1.3. Meta de control de la deforestación:**

Colombia reducirá las emisiones por deforestación equivalente a disminuir la tasa de deforestación a 50,000 ha/año en 2030.

Colombia reducirá las emisiones por deforestación equivalentes a disminuir la tasa de deforestación entre 37.500 y 49.999 ha/año a nivel nacional en 2035.

# ACUERDO 15

---

## **Artículo 2. Aprobar las prioridades nacionales en adaptación de la Contribución**

**Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0.** La Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) aprueba el objetivo y prioridades nacionales de adaptación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0. orientadas a proteger a la ciudadanía y garantizan la integridad y resiliencia de nuestros ecosistemas y territorios, así:

- 2.1. Se ratifica el objetivo nacional de adaptación de: “*Lograr la reducción de la vulnerabilidad, el riesgo y los impactos socioeconómicos asociados a la variabilidad y al cambio climático*”.
  
- 2.2. Se adoptan ocho (8) prioridades nacionales de adaptación, definidas a partir de las dimensiones del Sistema 2.2. Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA). Cada prioridad cuenta con un objetivo estratégico específico y se encuentra alineada con el Objetivo Global de Adaptación (OGA) y sus metas temáticas.

## **ACUERDO 15**

---

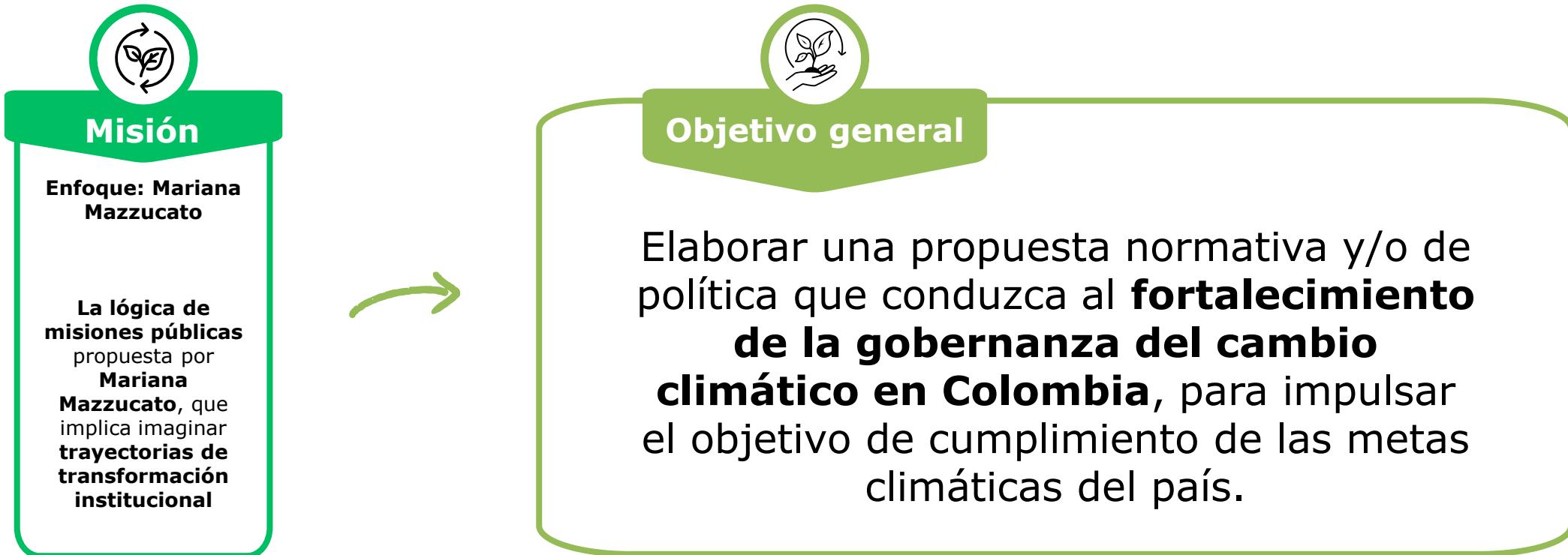
**Artículo 3. Aprobar la Versión Declarativa de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0.** La Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) aprueba la **VERSIÓN DECLARATIVA** de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0 para ser comunicado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y dar cumplimiento al Acuerdo de París.

---

# **Socialización de la Propuesta Inicial del Fortalecimiento de la Institucionalidad Climática**



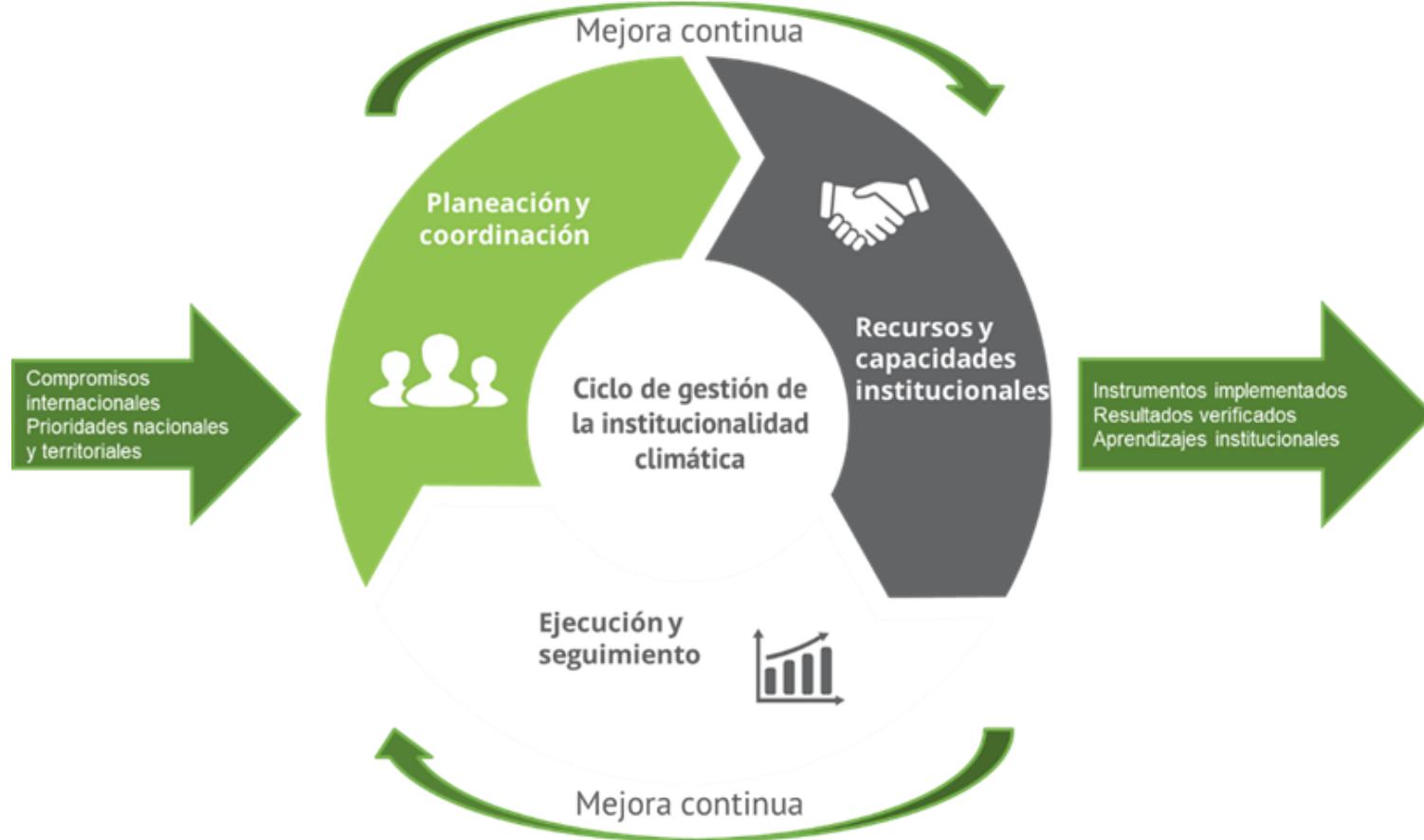
# Misión de Acción Climática



**Ejecución: 2024 – 2026 (12 a 15 meses).**  
**Agencias implementadoras: FIAP y GIZ**

**Fecha inicio:** 5 diciembre de 2024

# Gobernanza climática: Diagnóstico actualizado



## Componentes de análisis:

Organizacional

Descentralización

Financiero

# Propuesta: marco de análisis integrado

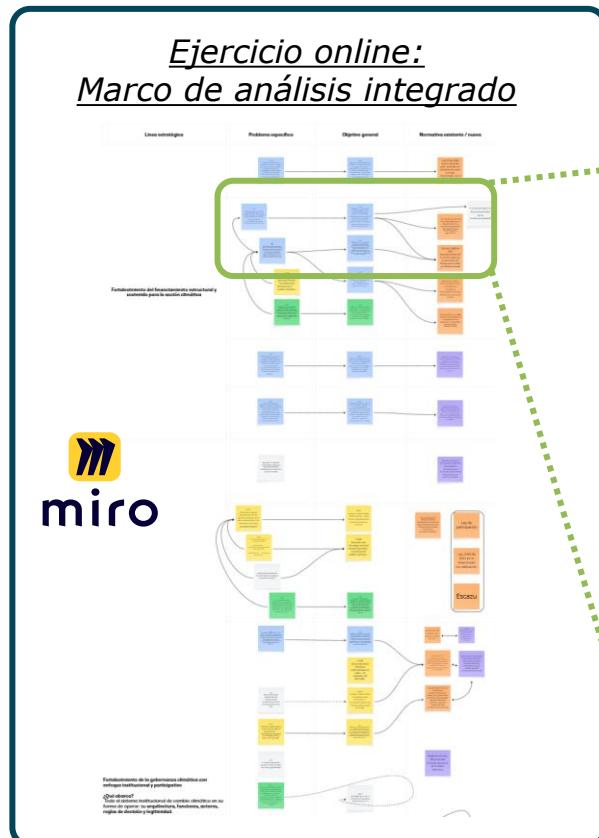
**Hallazgos del diagnóstico**  
(Actividad 1)

**Problemas clave**

**Objetivos de cambio**

relación con

**Normativa (existente o nueva)**



**Problema clave**

**F-P3**  
La política fiscal del país no considera los costos ni riesgos asociados al cambio climático, lo que impide anticipar necesidades presupuestales del SISCLIMA y dificulta la articulación entre planeación climática y sostenibilidad macroeconómica.

**Objetivo de cambio**

**F-O3**  
Integrar efectivamente la acción climática en el marco de política fiscal del país, incluyendo los costos, de funcionamiento, e inversiones necesarias para asegurar el cumplimiento de metas las climáticas en el corto, mediano y largo plazo.

**Normativa existente / nueva**

MODIFICAR Ley 38 de 1989 (Ley Orgánica de Presupuesto)

Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto)

MODIFICAR La Ley 819 de 2003 establece normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal en Colombia.

MODIFICAR Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo - Plan Plurianual de Inversiones)

# Propuesta de fortalecimiento



## • Líneas estratégicas:

1. Fortalecimiento del financiamiento estructural y sostenido para la acción climática.
2. Fortalecimiento de la gobernanza climática con enfoque institucional y participativo.
3. Mejoramiento de la articulación entre niveles de gobierno para una gestión climática coherente y coordinada.
4. Integración efectiva del cambio climático en la planificación nacional, sectorial y territorial.
5. Empoderamiento climático y fortalecimiento de capacidades para la acción climática eficaz y articulada.



**PROPUESTA INICIAL  
PARA EL  
FORTALECIMIENTO  
DE LA  
GOBERNANZA DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO  
EN COLOMBIA**

**Líneas estratégicas**



Ambiente



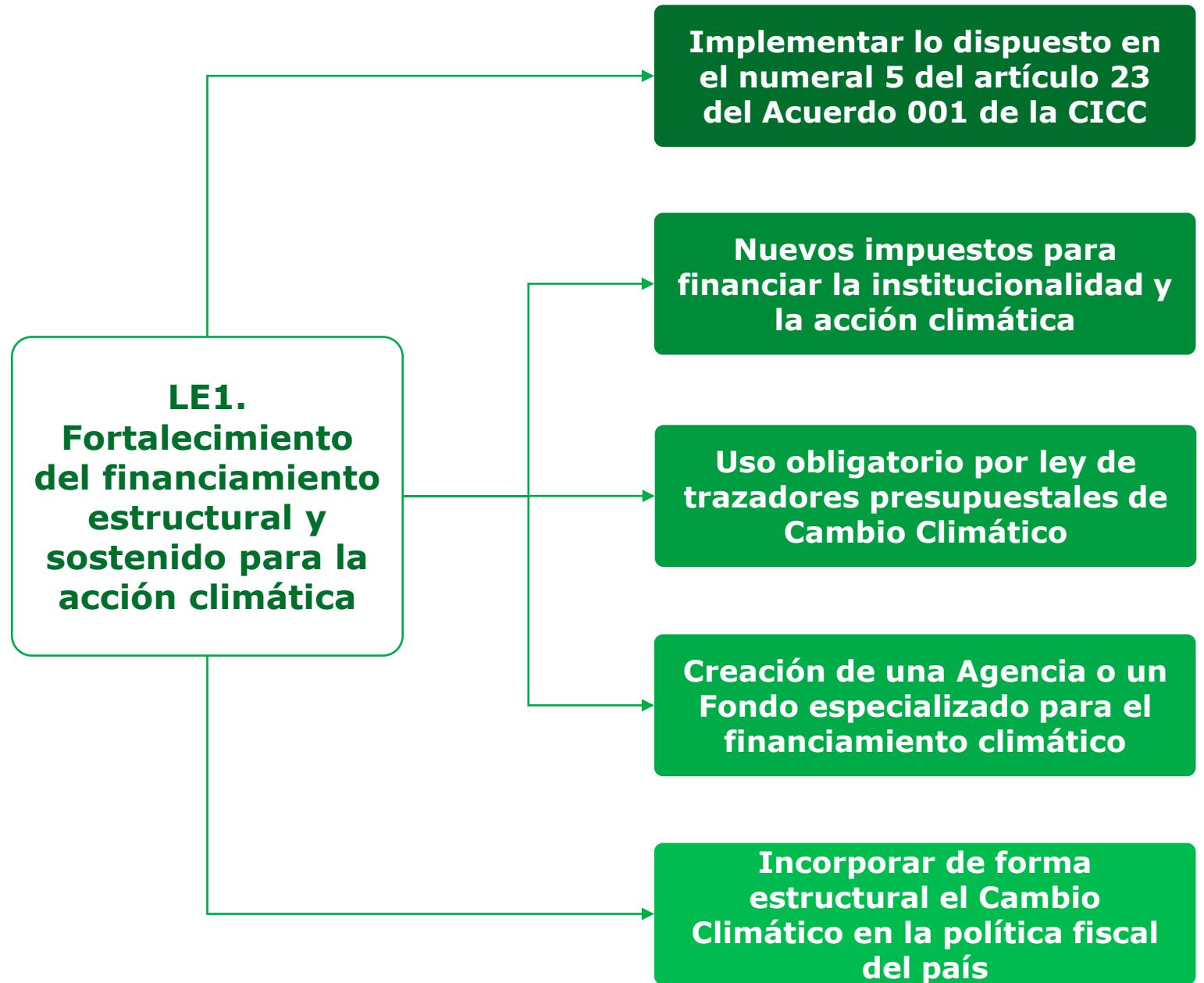
# **LE1. Fortalecimiento del financiamiento estructural y sostenido para la acción climática**



## **Objetivo**

Asegurar recursos estables, suficientes y trazables no solo para la acción climática, sino para el sostenimiento del *Sistema institucional de cambio climático* en Colombia. Consolidar y crear instrumentos financieros que aseguren transparencia y continuidad.





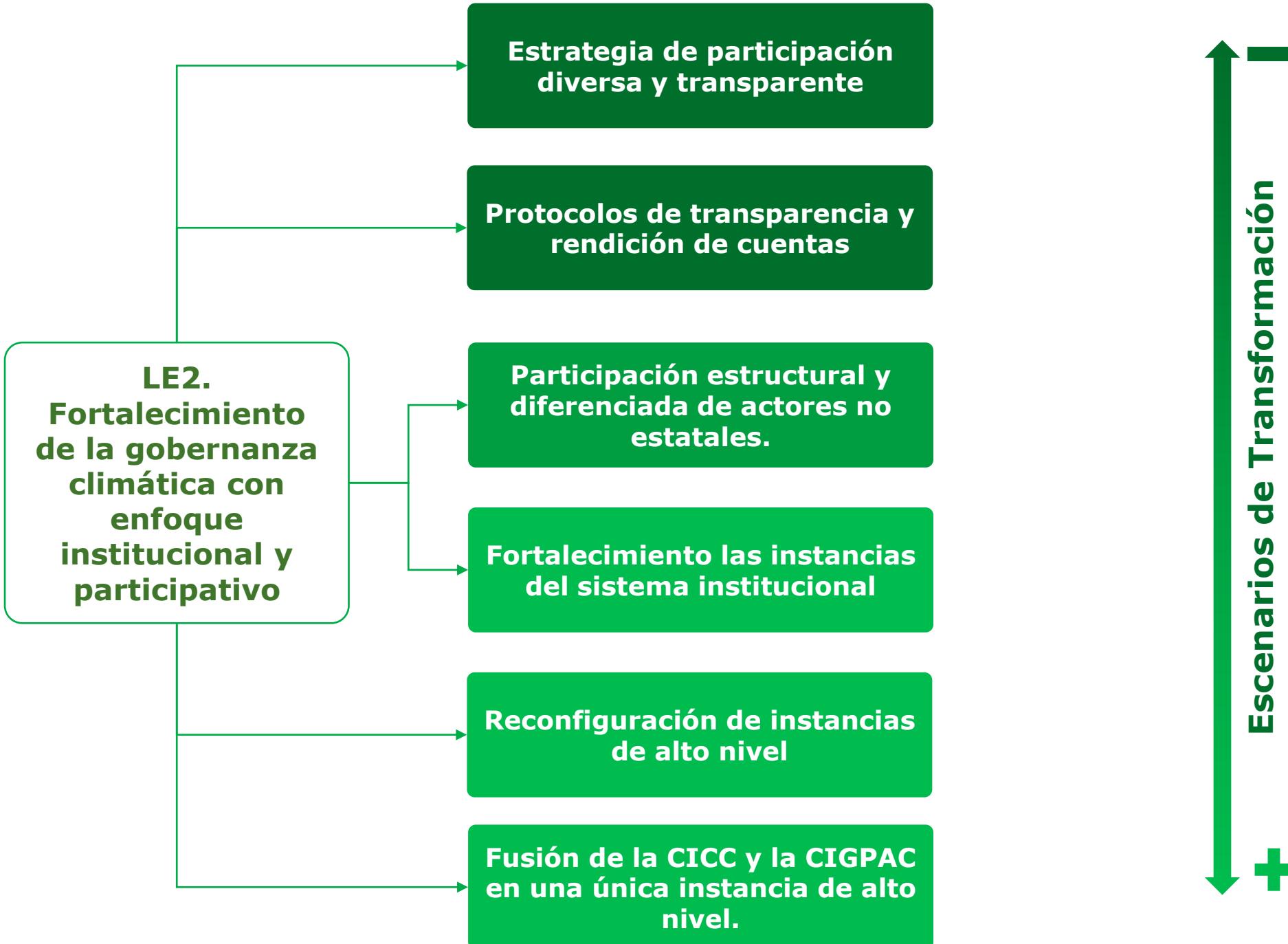
## LE2. Fortalecimiento de la gobernanza climática con enfoque institucional y participativo



### Objetivo

Fortalecer el *Sistema institucional de cambio climático* —su arquitectura, funciones y actores—, asegurando reglas claras de operación y la participación multisectorial y diferencial de actores estatales y no estatales —incluidos pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinado—, con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y legitimidad en el funcionamiento de las instancias.





## LE3. Mejoramiento de la articulación entre niveles de gobierno para una gestión climática coherente y coordinada



### Objetivo

Fortalecer la gobernanza multinivel del cambio climático, asegurando la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, las instancias del *Sistema institucional* y su articulación con otros sistemas nacionales.



**LE3. Mejora de la articulación entre niveles de gobierno para una gestión climática coherente y coordinada**

**Protocolos técnicos de articulación multinivel**

**Acuerdos marco de entre instancias del sistema y con otros sistemas nacionales**

**Codiseño multinivel de instrumentos de política climática**

**Sistema nacional de gestión integral del riesgo y cambio climático**

**Escenarios de Transformación**



## **LE4. Integración efectiva del cambio climático en la planificación nacional, sectorial y territorial**



### **Objetivo**

Incorporar sistemáticamente el cambio climático en la planificación nacional, sectorial y territorial, asegurando la coherencia entre instrumentos de política y la integración de enfoques diferenciales y comunitarios.





**Escenarios de Transformación**

The vertical axis on the right side of the diagram features a thick green double-headed arrow. To the left of the top arrowhead is a minus sign (-), and to the right of the bottom arrowhead is a plus sign (+). The text "Escenarios de Transformación" is written vertically along the center of the axis.

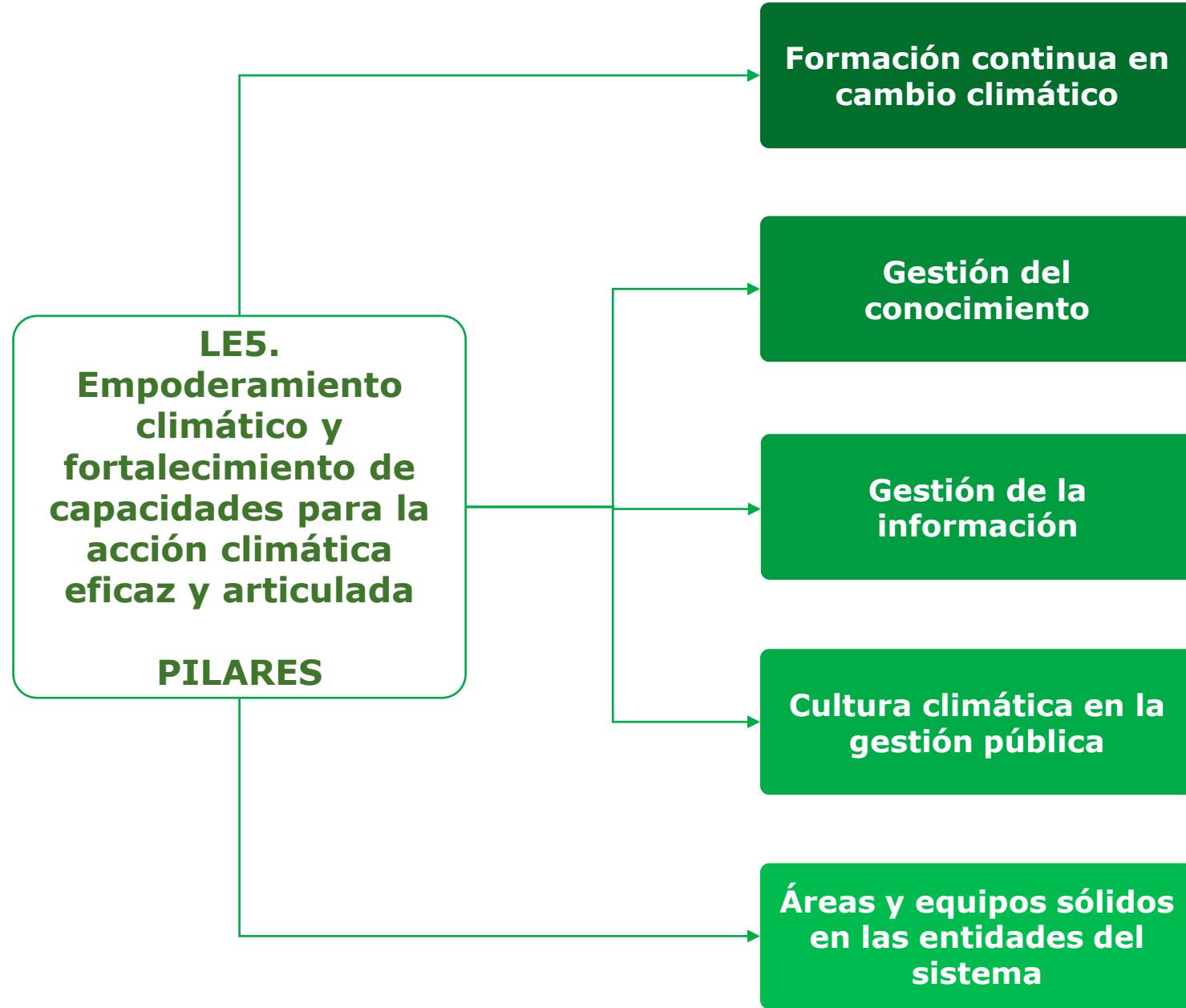
## **LE5. Empoderamiento climático y fortalecimiento de capacidades para la acción climática eficaz y articulada**



### **Objetivo**

Consolidar un *Sistema institucional de cambio climático* con capacidades técnicas, organizacionales, de información y culturales que aseguren su eficacia a largo plazo.





# Menú de opciones posibles



# **Escenario Medio**

## **Decreto Fortalecimiento de la Institucionalidad Climática**

**De manera preliminar se identificaron 32 medidas agrupadas en 5 líneas estratégicas para el fortalecimiento de la institucionalidad climática y cuya materialización se proyecta a través de un Decreto**



# Escenario Medio Decreto Fortalecimiento de la Institucionalidad Climática



## Reforma integral y coherente

Avanzar hacia un Decreto único de fortalecimiento del sistema institucional que sustituya y actualice el 298 de 2016. Este Decreto se concibe como el **instrumento articulador central**.



## Complementariedad con instrumentos de mayor jerarquía

Un Decreto único impulsa avances inmediatos y es el corazón de la reforma, mientras que reformas mayores requieren leyes a mediano plazo.



## Viabilidad y legitimidad

El Decreto único balancea transformación y factibilidad, asegurando solidez jurídica, viabilidad política y legitimidad social, con acciones sostenidas más allá de los períodos de gobierno.



## Proyecto con visión de sistema

El Decreto único se visiona como la base de una arquitectura institucional renovada que articule financiamiento, gobernanza, planificación y capacidades.

# Fortalecimiento de la institucionalidad climática - propuesta inicial



# Conclusiones





Ambiente



## Cierre

Agradecemos su asistencia y participación activa en la Sesión XX Extraordinaria y ampliada de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC)





# Ambiente

